



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EMPLAZA

Al abogado(a) **FABIAN ESTEBAN BAQUERO GARCÍA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.121.883.556 y Tarjeta Profesional N° 350218 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **5000125020002025 00038 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL ONCE (11) DE FEBRERO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 5 de mayo de 2025 a las 2:00 p.m., actuando como Magistrad@ ponente Dra. María de Jesús Muñoz Villaquiran.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintinueve (29) de abril de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el dos (2) de mayo de 2025, a las 05:00 p.m.**

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'RR' with a stylized flourish.

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DEL META**

EMPLAZA

Al abogado(a) **LUZ STELLA JARAMILLO MUÑETON**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 45.422.293 y Tarjeta Profesional N° 38002 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **5000125020002025 00049 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL ONCE (11) DE FEBRERO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 5 de mayo de 2025 a las 10:00 a.m., actuando como Magistrad@ ponente Dra. María de Jesús Muñoz Villaquiran.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintinueve (29) de abril de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el dos (2) de mayo de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EMPLAZA

Al abogado(a) **ANDRÉS ALFONSO GUERRERO RODRIGUEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 91.161.585 y Tarjeta Profesional N° 289.830 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **5000125020002025 00058 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL TRECE (13) DE MARZO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 5 de junio de 2025 a las 10:00 a.m., actuando como Magistrad@ ponente Dr. Romer Salazar Sánchez.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintinueve (29) de abril de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el dos (2) de mayo de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EMPLAZA

Al abogado(a) **KARENN STEFANNY PALACIOS CASTAÑEDA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.123.511.476 y Tarjeta Profesional N° 310.560 del C.S. de la J., así como al abogado(a) **LUIS ALFREDO SANABRIA RIOS** quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 80.211.391 y Tarjeta Profesional N° 250292 del C.S. de la J, fin de que comparezcan de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que les ha sido remitida en el proceso **5000125020002025 00059 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL ONCE (11) DE FEBRERO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 5 de mayo de 2025 a las 09:00 a.m., actuando como Magistrad@ ponente la Dra. María de Jesús Muñoz Villaquiran.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintinueve (29) de mayo de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el dos (2) de mayo de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EMPLAZA

Al abogado(a) **LUIS ALFREDO SANABRIA RIOS**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 80.211.391 y Tarjeta Profesional N° 250292 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **5000125020002025 00060 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL ONCE (11) DE FEBRERO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 5 de mayo de 2025 a las 08:00 a.m., actuando como Magistrad@ ponente Dra. María de Jesús Muñoz Villaquiran.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintinueve (29) de abril de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el dos (2) de mayo de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EMPLAZA

Al abogado(a) **JUAN SEBASTIAN CUBIDES SALAZAR**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.121.919.143 y Tarjeta Profesional N° 292.680 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **5000125020002025 00064 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL TRECE (13) DE MARZO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 25 de junio de 2025 a las 09:00 a.m., actuando como Magistrad@ ponente Dr. Romer Salazar Sánchez.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintinueve (29) de abril de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el dos (2) de mayo de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EMPLAZA

Al abogado(a) **ERIKA ALEYZANDRA GUARÍN PERALTA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 52.266.537 y Tarjeta Profesional N° 108228 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **5000125020002025 00067 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 5 de mayo de 2025 a las 03:00 p.m., actuando como Magistrad@ ponente Dra. María de Jesús Muñoz Villaquiran.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintinueve (29) de abril de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el dos (2) de mayo de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EMPLAZA

Al abogado(a) **BRAYAN GENARO MOSQUERA SALAS**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.121.839.733 y Tarjeta Profesional N° 310749 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **5000125020002025 00077 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 12 de mayo de 2025 a las 09:00 a.m., actuando como Magistrad@ ponente Dra. María de Jesús Muñoz Villaquiran.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintinueve (29) de abril de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el dos (2) de mayo de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EMPLAZA

Al abogado(a) **FREDY GONZALEZ MATIS**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 17.329.527 y Tarjeta Profesional N° 110.408 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **5000125020002025 00096 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL DICIOCHO (18) DE FEBRERO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 12 de mayo de 2025 a las 10:00 a.m., actuando como Magistrad@ ponente Dra. María de Jesús Muñoz Villaquiran.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintinueve (29) de abril de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el dos (2) de mayo de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EMPLAZA

Al abogado(a) **WILSSON LADINO VIGOYA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 86.040.125 y Tarjeta Profesional N° 254512 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **5000125020002025 00098 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 12 de mayo de 2025 a las 2:00 p.m., actuando como Magistrad@ ponente Dra. María de Jesús Muñoz Villaquiran.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintinueve (29) de abril de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el dos (2) de mayo de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EMPLAZA

Al abogado(a) **WILLIAM GIOVANNY ANGEL MORENO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 80.230.214 y Tarjeta Profesional N° 140.292 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **5000125020002025 00177 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL SIETE (7) DE MARZO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 5 de mayo de 2025 a las 10:00 a.m., actuando como Magistrad@ ponente Dr. Marco Javier Cortés Casallas.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintinueve (29) de abril de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el dos (2) de mayo de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DEL META**

EMPLAZA

Al abogado(a) **LEONARDO ANDRÉS HERNÁNDEZ MOTTA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 80.803.668 y Tarjeta Profesional N° 199.585 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **5000125020002025 00187 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL SIETE (7) DE MARZO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 5 de mayo de 2025 a las 11:00 a.m., actuando como Magistrad@ ponente Dr. Marco Javier Cortés Casallas.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintinueve (29) de abril de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el dos (2) de mayo de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EMPLAZA

Al abogado(a) **SANDRA MARTIZA DÍAZ URREGO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 51.985.707 y Tarjeta Profesional N° 128.958 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **5000125020002025 00218 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL PRIMERO (1º) DE ABRIL DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 13 de mayo de 2025 a las 10:00 a.m., actuando como Magistrad@ ponente Dr. Marco Javier Cortés Casallas.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintinueve (29) de abril de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el dos (2) de mayo de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EMPLAZA

Al abogado(a) **YONY MAURICIO RODRÍGUEZ AROSEMENA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.121.915.932 y Tarjeta Profesional N° 312432 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **5000125020002025 00226 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL PRIMERO (1°) DE ABRIL DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 26 de mayo de 2025 a las 11:00 a.m., actuando como Magistrad@ ponente Dr. Marco Javier Cortés Casallas.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintinueve (29) de abril de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el dos (2) de mayo de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EMPLAZA

Al abogado(a) **CRISTIAN FERNANDO MUETE SUAREZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 96.601.407 y Tarjeta Profesional N° 210920 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **5000125020002025 00252 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL OCHO (8) DE ABRIL DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 22 de mayo de 2025 a las 10:00 a.m., actuando como Magistrad@ ponente Dr. Marco Javier Cortés Casallas.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintinueve (29) de abril de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el dos (2) de mayo de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EMPLAZA

Al abogado(a) **CÉSAR DAVID FIGUEROA TORRES**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 79.521.992 y Tarjeta Profesional N° 124.692 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **5000125020002025 01000 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL TRECE (13) DE MARZO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 3 de junio de 2025 a las 11:00 a.m., actuando como Magistrad@ ponente Dr. Romer Salazar Sánchez.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintinueve (29) de abril de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el dos (2) de mayo de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario